



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



“2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

272/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTICULO 1°.- DECLARAR Huésped de Honor al Capitán de Fragata Horacio Alberto Bicain, quien permanecerá en nuestra ciudad con motivo de la inauguración de la sala “Submarino Santa Fe”, en el Museo Marítimo de Ushuaia, destinada a la exposición de objetos, fotografías y documentos que conmemoran la participación y acciones de esa nave en la Operación Rosario con objeto de la recuperación de las Islas Malvinas.

ARTICULO 2°.- ENTREGAR al Capitán de Fragata Horacio Alberto Bicain, el diploma de honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución CD, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 3617.

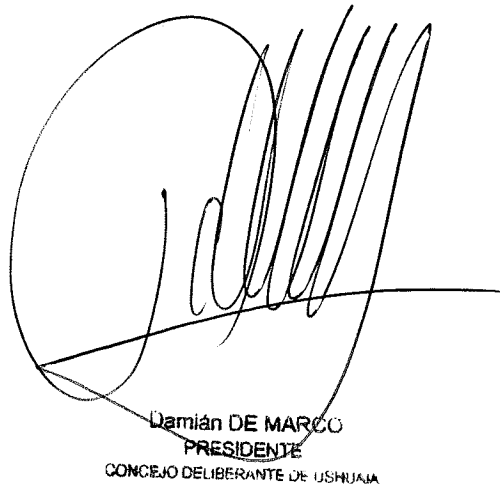
ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 383 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 24/11/2010

avd

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA